



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, *13/05/2025*

RESOLUCION: ***Nº723***

VISTO:

El Alcance 1 del Expediente Nº 1-102927/2025,
Cuerpo 1 y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el ***Llamado a Concurso
Nodocente Abierto para cubrir un cargo de AUXILIAR en la
DIRECCION DE DESPACHO, ADMINISTRACION y TUTORIAS y
RESIDENCIAS, dependiente de la FACULTAD DE CIENCIAS
VETERINARIAS - CAMPUS TANDIL, como Categoría 7 del CCT -
Tramo Inicial - Agrupamiento Administrativo.-***

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad
Universitaria se solicita el dictado del presente acto
administrativo estableciendo que la ***fecha y hora de
apertura a inscripción será desde las 9 hs del día
05/06/2025; cerrando hasta las 14 hs. del 11/06/2025.-***

Que la inscripción se realizará ingresando y
cargando los datos requeridos en la página web
<http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización
de la ***prueba de la oposición el día 08/08/2025 a partir de
las 9 hs.-***

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en la
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - CAMPUS TANDIL; estando
a disposición el Temario de acuerdo con ***el perfil aprobado
por paritarias Locales de fecha 28/04/2025,*** la que como
Anexo forma parte integrante de la presente. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº723

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso Nodocente Abierto para cubrir un cargo de AUXILIAR en la DIRECCION DE DESPACHO, ADMINISTRACION y TUTORIAS y RESIDENCIAS, dependiente de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - CAMPUS TANDIL, como Categoría 7 del CCT - Tramo Inicial - Agrupamiento Administrativo.-**

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las **9 hs del día 05/06/2025; cerrando hasta las 14 hs. del 11/06/2025.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 08/08/2025 a partir de las 9 hs; en la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - CAMPUS TANDIL - CAMPUS TANDIL.-**

ARTICULO 3°: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso No Docente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 28 días del mes de abril de 2025, se reúnen en la sala de reuniones de la Secretaría Académica de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Sergio Damiano y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Daiana Madsen Torre, Ramiro Sánchez y Jorge Alonso.

Además se encuentran presentes Cristina Pérez y Luciano López del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se comienza, siendo las 10:53 am, con los pedidos por las bajas de Isasmendi, Keegan, Garrone, Frías, Garmendia, Insúa, Hojsgaard y Vulcano. Además se trabajará sobre notas ingresadas con pedidos de complementos y suplementos por mayor responsabilidad.

A pedido de Daiana Madsen Torre se propone trabajar la solicitud sobre ingreso de familiar ante el fallecimiento de Nodocente, teniendo en cuenta Nota presentada por el Secretario Adjunto de ATUNCPBA, Pablo Sanz. Se acuerda buscar vacantes actuales para dar respuesta a lo solicitado.

Se trata el pedido presentado por la Decana de la Facultad de Arte, con la presencia de la Lic. Daniela Ferrari, por la baja por renuncia de la trabajadora nodocente Luz Hojsgaard (Categoría 7). Brevemente se explica que al momento de la licencia se realizaron contratos que se darán de baja al momento de designar los cargos.

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 7, Auxiliar en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arte

Jurados Titulares:

1. Rondinone, Edit

1. Herrero, Sol
2. Jaureguiberry, Laura
3. Yrusalimsky, Cecilia

Jurados Suplentes:

1. Fernández, Natacha
2. Sánchez, Yanina
3. Vulcano, Alejandra

Veedores Gremiales:

3. Mladinich, Horacio
4. Ringelman, Hugo

Categoría 5, Supervisión de la Secretaría General - Mesa de Entradas

Jurados Titulares:

1. Herrero, Sol
2. Fernández, Natacha
3. Arroyo, María

Jurados Suplentes:

1. Jaureguiberry, Laura
2. Sánchez, Yanina
3. Zampatti, Laura

Veedores Gremiales:

1. Chiarelli, Natalia
2. Cáceres, Sebastián

Categoría 7, Auxiliar en la Dirección de Despacho, Administración y Tutorías y Residencias

Jurados Titulares:

1. Fernández, Natacha
2. Sanz, Pablo
3. Zampatti, Laura

Jurados Suplentes:

1. Herrero, Sol
2. Arroyo, María
3. Torres, Florencia

Veedores Gremiales:

1. Tiseira, Matías
2. Zaffora, Matías